



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA 22

**ACTA VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL
GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL FARFAN.**

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural General Farfán, Cantón Largo Añiso, provincia de Sucumbios a los veinti seis días del mes de noviembre del 2015, se realizó la "Sesión Ordinaria", presidida por el Sr. Ramón Cobeña presidente del GADPRF y se desarrolló con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de quórum.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis y resolución del primer debate de la proforma presupuestaria para el año 2016, mediante informe emitido por la comisión de presupuesto y Planificación.
5. Análisis y resolución del primer debate del Plan Operativo Anual para el año 2016.
6. Aprobación y resolución del informe de partidas presupuestarias para el traspaso de saldos emitido por la Sra. Ana Somo Tesorera del GADPRF para la "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO, BAÑO Y GRADERIOS UBICADOS EN LA CANCHA CUBIERTA DEL BAÑO CENTRAL, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA GENERAL FARFAN." En base al Art 256. del Código de Organico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día el cual fue aprobado por los señores vocales se procedió al desarrollo del mismo

DESARROLLO.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



I. Constatación de quórum.

La Sra. Secretaria realiza el cobro registro de asistencia constatando con la presencia de todos los señores vocales.

II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobena da un cordial saludo a todos los señores vocales pidiendo a su vez disculpa por el retraso a esta reunión, como es de su conocimiento se le ha enviado ya la convocatoria haciendo conocer los puntos del orden del día que son de gran importancia para el día de hoy, como es el análisis del PPA año 2016, con estas palabras deja por instalada la sesión siendo las 13:46 minutos.

III. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobena solicita a la secretaria de lectura del N° 21

✓ La secretaria procede a dar lectura del acta.

✓ Una vez dada lectura del acta los señores vocales procedieron a aprobar y firmar el acta.

IV. Análisis y resolución del primer debate de la proforma presupuestaria para el año 2016, mediante informe emitido por la comisión de planificación y presupuesto.

✓ El Sr. Presidente manifiesta que en cuanto a este punto lo hará a conocer el compañero Jesús Placencia que es de la comisión de Planificación y presupuesto.

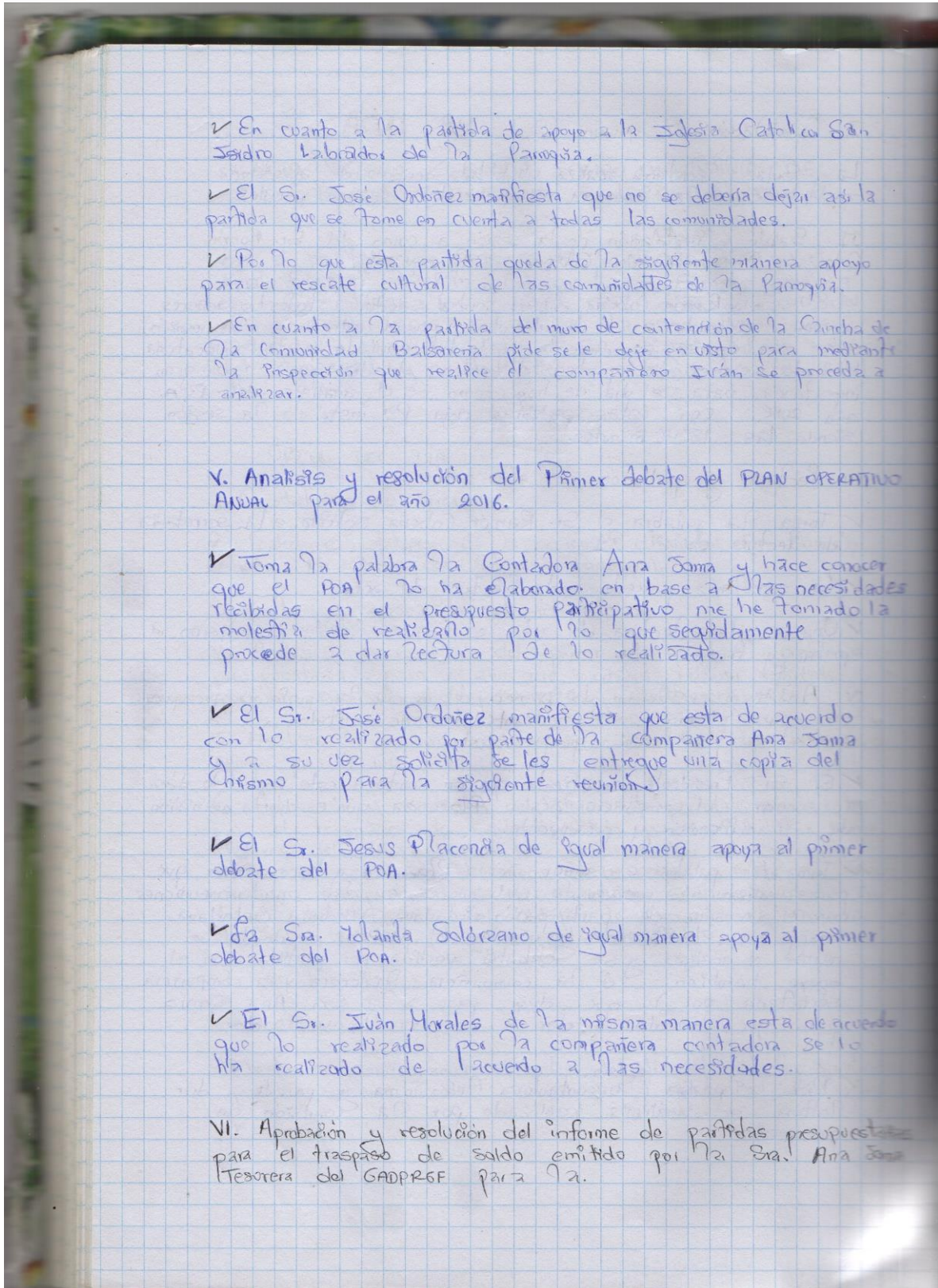
✓ Toma la palabra el señor Jesús Placencia y hace conocer que para analizar el presupuesto del año 2016, se mantuvo reuniones con el consejo de participación ciudadana, Uceduina Ciudadana, consejo de planificación y vocales del GADPRF en donde se realizó el análisis y se debatió partida por partida con el apoyo también de la compañera tesorera y la compañera secretaria por lo que doy paso a la Sra. Ana Jama para que proceda a dar a conocer lo realizado.

✓ Toma la palabra la contadora Ana Jama y procede a dar lectura del análisis realizado por la Comisión de presupuesto.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO, BANO Y GRADERIOS UBICADO EN LA CANCHA CUBIERTA DEL BARRIO CENTRAL, PERTENECIENTE A LA PARROQUIAL GENERAL FARFAN" en base al Art. 256 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que como lo habían sugerido en la reunión anterior un documento por parte del Municipio en la que se haga conocer que si se puede continuar con la segunda etapa en cuanto a la construcción de la cancha del Barrio Central nosotros hemos realizado el trámite y a su vez solicita a la contadora se dé lectura del documento.

✓ La Contadora Ana Juma da lectura del oficio emitido por parte del Municipio de Lago Agrio por parte del departamento de Gestión de Riesgo en el mismo que nos detalla que la cancha cubierta del Barrio Central no está propenso al riesgo en cuanto a la inundación este fenómeno de la crecencia del Rio San Rafael se da aproximadamente cada 15 años por lo que no causaría mayores daños para la construcción documento firmado por el Ing. Walter Sánchez Coordinador de Gestión de Riesgo.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano manifiesta que si hay documento de mi parte no tengo inconvenientes en cuanto es a la segunda etapa de construcción y además solicita se le ayude con copias del contratos de las obras.

✓ El Sr. José Ordóñez manifiesta que debemos ir a inspeccionar porque yo he observado que donde se va a construir el escenario no hay espacio y lo mejor sería que se comprara el lote que se encuentra a lado para que quede una mejor obra.

✓ El Sr. Juan Morales manifiesta que si hay un documento por escrito se proceda a la contratación de la obra.

✓ El Sr. Jesús Placencia de igual manera apoya a la moción de los compañeros.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Seguidamente la contadora da a conocer de donde hay disponibilidad de partidas para lo que es la construcción

Partida	Descripción	Recorte	Aumento
750107020208	Construcción de escenario, baño y graderíos ubicados en la cancha cubierta del barrio central, perteneciente a la Parroquia de General Farfán		97.454,34
750107020201	Construcción de un centro Integral Comunitario de la Parroquia	90.000,00	
750107020207	Pozo perforado en la Comunidad 1 de Mayo	1.900,00	
730604080101	Fiscalizaciones e inspecciones Técnicas	1.500,00	
730811060202	Minada y cargada de material pétreo	1.300,00	
730803030102	Combustibles y Lubricantes	500,00	
750105030101	Mantenimiento de las vías pertenecientes a los diferentes Recintos	1.722,67	
770199020608	Trámites para la legalización de terrenos, escrituración para el GADPRGF	531,67	
	Totales:	97.454,34	97.454,34

✓ Por lo que seguidamente los vocales y el presidente proceden a firmar el traspaso de las partidas antes mencionadas.

VII. Asuntos Varios.

✓ El Sr. Presidente manifiesta que en cuanto a la casa de Velación está en un área municipal por ello a nosotros nos toca solicitar las competencias al Municipio lo que ponga a su conocimiento para que ustedes me autoricen solicitar las competencias.

✓ De la misma manera hace conocer que el Consejo Provincial está haciendo el mantenimiento de vías en la Comunidad Puerto Camacho y existe el pedido de la Comunidad solicitando los tubos para colocar en los debidos desagües.

✓ Oficio del Recinto Puerto Camacho solicita 6 tubos conegados de 12 pulgadas.

✓ Oficio del Recinto 24 de Julio solicita 2 tubos conegados de 12 pulgadas.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Resoluciones.

Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Farfán en el acta N° 21 a los veinte seis días del mes de noviembre del 2015 se resuelve lo siguiente.

P.5. Los señores vocales y el Sr. Presidente Aprueban el primer debate del Plan Operativo Anual para el año 2016.

P.4. Los señores vocales y el Sr. Presidente Aprueban el primer debate del Presupuesto para el año 2016.

P.6. En este punto de manera unánime resuelven y firman la disponibilidad presupuestaria para que seguidamente se proceda a la contratación para la construcción DE ESCENARIO, BANO Y GRADERIOS UBICADO EN LA CANCHA CUBIERTA DEL BARRIO CENTRAL, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA GENERAL FARFÁN.

P.7. Los señores vocales resuelvan se haga el trámite correspondiente solicitando las competencias al Municipio.

✓ De la misma manera se resuelven que se compre los tubos para cdoarlos en el Recinto 24 de Julio y el Recinto Puerto Camacho.

VII. Clausura.

El Sr. Presidente agradece por la presencia de cada uno de ustedes compañeros vocales por sus aportaciones el día de hoy con estas palabras deja por clausurada la sesión siendo las.

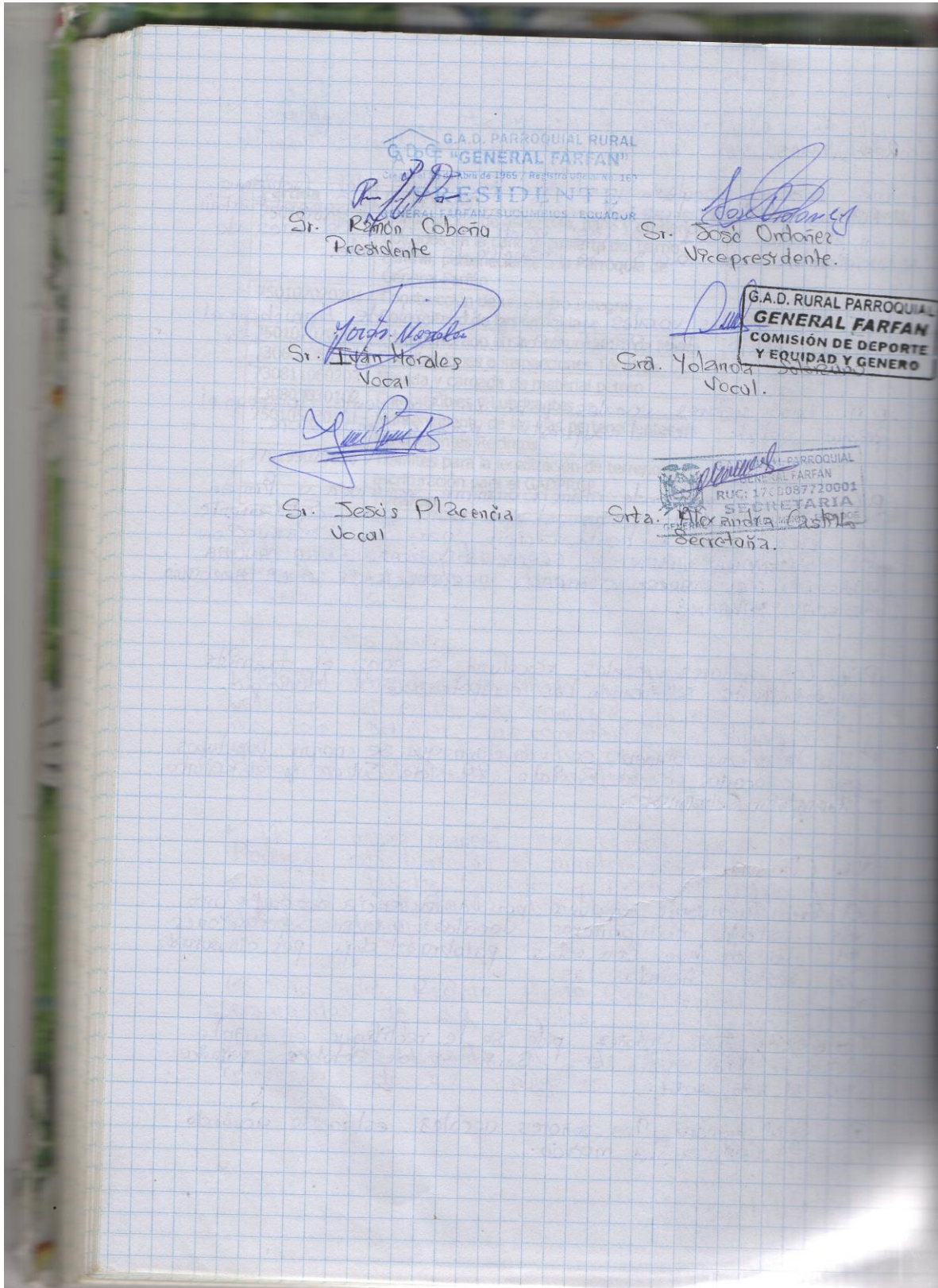
Corrección: José Ontoñez pide se le rectifique en cuanto a una obra para el Bano 9 de Octubre para el año 2017.

De igual manera los señores vocales están de acuerdo y apoyan a la moción.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com